



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
PERSONAL

AUTORIZA FERIADO LEGAL A
PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN
ADMINISTRATIVO., GRADO 15,° EM

DECRETO N° 72

CHILLAN VIEJO, 13/1/2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO


La Solicitud presentada por PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN con fecha 13/01/09, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 15 días de Feriado Legal al Sr(a). PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN, ADMINISTRATIVO, grado 15,° EM desde el día 19/01/2009 al 06/02/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / JCS / PAQ / ygc

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes